



MINISTERIO
DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL
Y MIGRACIONES

SUBSECRETARIA

SUBDIRECCIÓN GENERAL
DE RECURSOS HUMANOS
E INSPECCIÓN DE SERVICIOS

CERTIFICADO DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (BOE del 9 de noviembre), a la vista de la documentación aportada por la Subdirección General de Gestión Económica y Fondos Europeos, se informa que:

Este Departamento actualmente no dispone de medios suficientes para cubrir las necesidades que se tratan de satisfacer para la realización del servicio de inmersión lingüística - clases de español - para el Centro de Acogida a Refugiados (CAR) de Sevilla.

EL SUBDIRECTOR GENERAL

Alejandro Montes Von Freilich

Paseo de la Castellana, 63
28071 I-MADRID
TEL: 91.363.00.22/23/24
FAX: 91.363.03.03
DIR3: EA0042489

CSV : GEN-0ea6-ec62-6475-fe7d-b943-2b4f-8b5d-a159

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : ALEJANDRO MONTES VON FREILICH | FECHA : 06/11/2023 15:11 | Sin acción específica

